



rrp/mrb
S.114^a /370^a

Oficio N° 17.991

VALPARAÍSO, 5 de enero de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud de la Comisión que US. preside en orden a refundir, y en consecuencia tratar conjuntamente, los siguientes proyectos de ley, iniciados en moción, en primer trámite constitucional:

1. El que prorroga el plazo establecido en la ley N°21.435 para la inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas, correspondiente al boletín N° 15.597-33.

2. El que modifica la ley N°21.435, que reforma el Código de Aguas, para ampliar el plazo de inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas, correspondiente al boletín N° 15.588-33.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta a su oficio N°71/2023, de 4 de enero de 2023.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN.